



BOLETÍN INFORMATIVO

- IEEH ENTREGA EL ÚLTIMO CORTE DE MONITOREO DE NOTICIARIOS EN RADIO Y TELEVISIÓN
- RESPETANDO LA LEY ELECTORAL, IEEH DA SEGUIMIENTO A 7 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES ELECTORALES.

Pachuca de Soto, Hgo., 06 de Julio 2013

Para dar a conocer los resultados del monitoreo de noticieros en Radio y Televisión de los periodos 14 al 28 de Junio y 29 de Junio al 03 de Julio, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, se reunió en la sala de plenos de la Institución., en donde el Secretario General, Francisco Vicente Ortega Sánchez, informó que en el periodo del 14 al 28 de junio, el monitoreo se aplicó a 19 medios, 13 emisoras de radio y 6 canales de televisión, de los cuales 4 son permisionarios, 11 concesionarios y 4 de sistemas de televisión por cable. Los medios señalados se ubican, en 8 municipios: Actopan, Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan, Mixquiahuala de Juárez, Pachuca de Soto, Tepeji del Río, Tula de Allende y Tulancingo de Bravo.

Agregó que se analizaron un total de 429.18 noticieros, de los 430 transmitidos, lo cual se traduce en un 99.81% de análisis y cobertura; el 0.19% restante no se verificó por fallas en el suministro de energía eléctrica ó pérdidas en la señal de transmisión. A tal efecto, Ortega Sánchez dijo que el tiempo dedicado a las campañas electorales de los candidatos correspondió a 51 horas 04 minutos 16 segundos, mismo que representó a 1,751 menciones emitidas a través de 30 programas de noticias, 20 en radio y 10 en televisión.

Mientras, que para el periodo del **29 de junio al 03 de julio**, se analizaron 126.58 noticieros, de los 127 transmitidos, dando un **99.67% de análisis y cobertura**, el 0.33% restante que no se verifico, fue por fallas similares; con ello, el tiempo dedicado a las campañas de los candidatos consistió en **20 horas 43 minutos 07 segundos**, distribuidos en **529 menciones**, emitidas por **28 noticieros**, 20 en radio y 08 en televisión.





En la sesión también se acordó dar seguimiento a diversos procedimientos administrativos sancionadores electorales presentada por los Partidos Políticos, los cuáles son:

IEE/P.A.S.E./10/2013 que se presentó en el Consejo Distrital XVII, con cabecera en Jacala de Ledezma, Hidalgo, a través del cual la licenciada Blanca Estela Acuña Manríquez, representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática, denuncia hechos presuntamente violatorios de la Ley Electoral cometidos por Rafael Montes Covarrubias, Christian Ezquivel López, Mario Hernández Rangel, Andrés Lamarca y Obed Acosta Estrada.

IEE/P.A.S.E./11/2013 presentado en el Consejo Distrital XIV, con cabecera en Actopan, Hidalgo, por conducto de la ciudadana Lucia Espinoza Alamilla, representante del Partido Revolucionario Institucional ante dicho consejo, denunciando hechos posiblemente constitutivos de infracciones a la Ley Electoral, cometidos por las candidatas Imelda Cuellar Cano e Isabel Recillas Gómez del Partido de la Revolución Democrática; por la distribución de un panfleto que contiene propaganda negra en una publicación denominada "Gaceta Informativa". Acordándose girar oficio al Presidente Municipal de San Salvador, Hidalgo, a efecto de que informe si la publicación de dicha gaceta se emite en ese Ayuntamiento.

IEE/P.A.S.E./12/2013 remitido del Consejo Distrital V, con cabecera en Tepeji del Río de Ocampo, a través del cual el ciudadano Álvaro Cortés Trejo, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, denuncia hechos presuntamente violatorios de la Ley Electoral, cometidos por los candidatos Rosalío Santana Velázquez y Aurea Socorro Ángeles Cruz, de la coalición "Hidalgo Avanza".

IEE/P.A.S.E./14/2013 promovido en el Consejo Distrital IV, con cabecera en Tula de Allende, Hidalgo, en donde la licenciada Miriam Saray Pacheco Martínez, representante del Partido Revolucionario Institucional, denuncia hechos presuntamente violatorios de la Ley Electoral cometidos por los candidatos Fernando Flores Pérez y Virginia Guadalupe Chávez Martínez, del Partido Nueva Alianza; por la colocación de propaganda electoral, en equipamiento urbano. Acordándose realizar una inspección ocular en el lugar señalado a efecto de verificar la existencia de la propaganda denunciada. Y si el hecho fuera probado, se gire oficio al Partido Nueva Alianza, para que proceda a retirar de inmediato dicha propaganda.



IEE/P.A.S.E./15/2013 solicitud presentada por los Partidos Políticos, Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, a fin de conocer de manera plena la verdad sobre los hechos suscitados el pasado 03 de Julio del año en curso, en la empresa “Lito impresos Bernal”. Por lo que se acordó solicitar al Sub Procurador de Asuntos Electorales del Estado para que proporcione copia certificada de la averiguación previa, así como de las investigaciones realizadas por el Ministerio Público, además de facultar al Secretario General Profr. Francisco Vicente Ortega Sánchez a realizar una inspección ocular en las instalaciones que ocupa la empresa a efecto de verificar la existencia de la propaganda, también los integrantes del Consejo General, acordaron solicitar información al ayuntamiento y al SAT; y finalmente girar oficio a la empresa a efecto de que informe si es cierto o no que fue contratada para la elaboración de propaganda denostativa en contra de diversos partidos políticos y /o candidatos.

IEE/P.A.S.E./16/2013 a través del cual la licenciada Miriam Saray Pacheco Martínez, en calidad de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, en Tula de Allende, Hidalgo; denuncia hechos presuntamente violatorios de la Ley Electoral cometidos por Candidatos del Partido Nueva Alianza, por la colocación de propaganda electoral, en una barda que pertenece al Colegio de Bachilleres. Por lo que se ordena girar oficio al director del plantel escolar para que informe si tiene conocimiento de la propaganda, si sabe quien o quienes pintaron dicha barda y si concedió permiso para el hecho denunciado.

IEE/P.A.S.E./17/2013 presentado por el licenciado en contaduría Oscar Escorza Sánchez, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Estatal de Hidalgo, en donde denuncia hechos posiblemente constitutivos de infracciones a la Ley Electoral. Sin embargo por la relación con su similar IEE/P.A.S.E./15/2013, y en razón de que en ambos se impugna los hechos suscitados el día tres de julio del año en curso, en la empresa “Lito impresos Bernal” S.A., se decretó la acumulación del expediente más reciente (17/2013) al antiguo (15/2013) en término de lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral.





CONCENTRADO DEL MONITOREO:

PERIODO DEL 14 AL 28 DE JUNIO DE 2013

Concentrado Estatal del "Tiempo dedicado" en los Noticieros objeto del monitoreo

Tiempo total dedicado = 51 horas 04 minutos 16 segundos.

Total de Noticieros: 30

	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	M.C.	N.A.	H.A.
Porcentaje del tiempo dedicado	15.12%	22.71%	11.02%	11.01%	2.41%	4.33%	17.08%	16.32%

Concentrado Estatal del número de menciones captadas por tipo de "Género Periodístico"

(según hayan aparecido en los noticieros objeto del monitoreo)

Total de Menciones Captadas = 1,751

Total de Noticieros: 30

	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	M.C.	N.A.	H.A.
Notas Informativas	362	290	120	154	49	89	228	243
Entrevistas	21	56	21	31	2	5	37	43
Análisis	0	0	0	0	0	0	0	0

Concentrado Estatal del número de menciones captadas por tipo de "Recurso Técnico utilizado en Radio"

(según hayan aparecido en los noticieros de Radio)

Menciones Captadas = 964

Noticieros en Radio: 20

	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	M.C.	N.A.	H.A.
Cita y Voz	6	42	6	17	0	2	9	81
Cita y Audio	67	50	34	42	4	19	59	26
Sólo Voz	18	48	14	26	1	3	29	46
Sólo Cita	75	40	43	35	0	21	51	50

Concentrado Estatal del número de menciones captadas por tipo de "Recurso Técnico utilizado en Televisión"

(según hayan aparecido en los noticieros de Televisión)

Menciones Captadas = 787

Noticieros en Televisión: 10

	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	M.C.	N.A.	H.A.
Voz e Imagen	4	30	9	8	21	5	9	5
Cita e Imagen	184	128	5	31	6	17	78	74
Sólo Voz	1	1	0	1	0	0	1	0
Sólo Imagen	27	6	29	24	18	26	28	4
Sólo Cita	1	1	1	1	1	1	1	0





PERIODO DEL 29 DE JUNIO AL 03 DE JULIO DE 2013

Concentrado Estatal del "Tiempo dedicado" en los Noticieros objeto del monitoreo

Tiempo total dedicado = 20 horas 43 minutos 07 segundos.

Total de Noticieros: 28

	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	M.C.	N.A.	H.A.
Porcentaje del tiempo dedicado	18.28%	23.60%	12.04%	9.29%	7.96%	2.93%	11.43%	14.46%

Concentrado Estatal del número de menciones captadas por tipo de "Género Periodístico"

(según hayan aparecido en los noticieros objeto del monitoreo)

Total de Menciones Captadas = 529

Total de Noticieros: 28

	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	M.C.	N.A.	H.A.
Notas Informativas	87	94	34	28	31	21	55	69
Entrevistas	19	21	13	14	9	2	14	18
Análisis	0	0	0	0	0	0	0	0

Concentrado Estatal del número de menciones captadas por tipo de "Recurso Técnico utilizado en Radio"

(según hayan aparecido en los noticieros de Radio)

Menciones Captadas = 306

Noticieros en Radio: 20

	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	M.C.	N.A.	H.A.
Cita y Voz	5	22	1	0	7	0	1	21
Cita y Audio	13	18	10	10	5	6	13	4
Sólo Voz	14	16	11	13	5	2	13	16
Sólo Cita	19	7	9	7	1	6	15	16

Concentrado Estatal del número de menciones captadas por tipo de "Recurso Técnico utilizado en Televisión"

(según hayan aparecido en los noticieros de Televisión)

Menciones Captadas = 223

Noticieros en Televisión: 08

	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	M.C.	N.A.	H.A.
Voz e Imagen	5	15	10	1	8	0	1	3
Cita e Imagen	44	35	0	5	10	3	18	25
Sólo Voz	0	0	0	0	0	0	0	0
Sólo Imagen	6	2	6	6	4	6	8	2
Sólo Cita	0	0	0	0	0	0	0	0

